

Mi ofendida porno-star

Estamos en un país donde opinar, lo que es opinar, opinamos todos de todo... con escasa idea de lo que se esté diciendo. No hace falta leer para opinar. Fue al presidente González a quien escuché decir de no recuerdo ahora qué presidente anterior dijo que el día en el que en este país nos dedicásemos a leer un poco cada uno de sus cosas... ¡se iba a levantar un estupendo silencio! Falta nos hacen las dos cosas: estudio y silencio. Ni lo uno ni lo otro son valores que coticen en nuestras sociedades modernas.

Recientemente pude escuchar en un programa del corazón una situación muy curiosa relatada por la señora que la había vivido. Se quejaba la buena mujer, actriz de cine porno (confesa), de que en algún momento se la había insultado y que cierta persona, que le era cercana, ni la había defendido ni se había ofendido con ese comentario. La ofensa consistió en que un tercero “la acusó de haber ejercido anteriormente la prostitución”. La señorita estaba ofendida, fundamentalmente, por lo que pudiera causar aquello en su casa. Y me pregunto, encantados como deberían estar en casa con el trabajo de su hija, ¿iba a molestarles que parte del sueldo le siguiese entrando por la mismísima entrepierna, pero sin cámaras que la inmortalizasen, laboralmente hablando?

El mundo del porno debe ser muy “jodido”: en otra ocasión escuché a otra porno-star que “los besos en la boca no los hago en escena, eso lo dejo sólo para mi novio”. Toda una profesional, ¡vaya que sí!

O sea, que usted, quien como yo, sólo tiene hijas, comprenderá perfectamente la diferencia entre que una de sus descendientes trabaje como puta o artista del porno: del trabajo de la primera se enteran los vecinos del barrio uno a uno, mientras que del de la segunda se enteran todos a la vez en las madrugadas del fin de semana.

Es lamentable que siendo el de puta el oficio más antiguo del mundo, siga sin estar regulado. Y sigue, como tantas otras cosas, por la cobardía de una sociedad incapaz de llamar a las cosas por su nombre. Esa es nuestra enfermedad: la cobardía intelectual.

Y es una cobardía intelectual, cuando no desvergüenza, confundir las cosas interesadamente: si lo que se persigue es que la mujer, en particular, no sea denigrada en su trabajo, llamemos “trata de mujeres” a la explotación sexual de la mujer, y persigamos... su bienestar social; y paguémosle el mismo sueldo que al varón en el resto de los empleos, para que no se sienta “puteada”.

Por cierto, ¿quién fue el que dijo que las personas que aparecen en las películas pornográficas hacen su papel libremente, sin ser víctimas de abuso empresarial?

Fecha: 01/11/11

Enrique de Amo
Decano Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL